CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRÁMITE Y DIGITALIZACIÓN DE DOCUMENTOS
27 JUL 2022
RECIBIDO
Firma Hora 12:58 p.m.

Moción de Saludo

La Congresista de la República, ***BETSSY BETZABET CHAVEZ CHINO***, miembro de la bancada Perú Democrático, en ejercicio del derecho de las atribuciones conferidas en el Art. 68° del Reglamento del Congreso de la República. Presenta la siguiente Moción de Saludo:

"CONMEMORACIÓN DEL LXXVI ANIVERSARIO DE FUNDACIÓN DE LA ASOCIACIÓN DE EX – PLEBISCITARIOS DE TACNA Y ARICA Y DÍA DEL PLEBISCITARIO".

CONSIDERANDO:

Que, el 01 de agosto del año 2022 se conmemora el 76° aniversario de fundación de la Asociación de Ex – Plebiscitarios de Tacna y Arica, fundada el 01 de agosto de 1946, en homenaje a los hombres y mujeres que en la época del cautiverio chileno mantuvieron intacto su amor por el Perú y murieron en su lucha por lograr que la campaña plebiscitaria de los años 1925 - 1926 se concretara.

Que, la campaña plebiscitaria de los años 1925 – 1926 buscaba que los peruanos decidieran -a través de una consulta- si sus territorios volvían a suelo peruano o se quedaban en Chile. Sin embargo, las acciones de los chilenos de esa época y la indiferencia de las autoridades peruanas terminaron por impedir el plebiscito; como resultado de esta hazaña hubo un numeroso grupo de valientes tacneños que fueron desaparecidos y otros expulsados.

Que, en 1936 el Presidente Constitucional de la República General de División Don Oscar R. Benavides, promulgó la Ley N° 8375, donde reconoce y valora a los socios incorporados en la Benemérita Sociedad de Fundadores de la independencia en calidad de **defensores calificados de la patria.**

Que, el 01 de agosto de 1984, en sesión solemne presidida por el Alcalde Provincial Grover Pango Vildoso, y con la presencia de las principales autoridades políticas, militares y judiciales, hizo entrega del Decreto de Alcaldía N° 021-84 que declara el 01 de agosto de cada año como el "Día del Plebiscitario" y además se instituyó la Semana Plebiscitaria del 01 al 07 de agosto de cada año.

Que, el 28 de agosto de 1997 se otorgó la "Medalla de Honor del Congreso de República" a la Asociación de Ex Plebiscitarios de Tacna y Arica, por sus servicios a favor de la Nación y por conmemorar sus "Bodas de Oro Institucional" siendo condecorado el "Estandarte de la Institución".

Que, por las consideraciones expuestas, es conveniente que el Congreso de la República exprese un emotivo saludo y felicitación a las ASOCIACIÓN DE EX - PLEBISCITARIOS DE TACNA Y ARICA 1925 – 1926, al conmemorarse el LXXVI aniversario de fundación y día del plebiscitario este 01 de agosto.

POR LO EXPUESTO:

El Congreso de la República

ACUERDA:

Primero. - Expresar el saludo y felicitación a la ASOCIACIÓN DE EX PLEBISCITARIOS DE TACNA Y ARICA, al conmemorarse el 01 de agosto de 2022, el LXXVI Aniversario de Fundación y Día del Plebiscitario.

Segundo. - Hacer llegar la presente moción de saludo a la presidenta de la Asociación de Ex – Plebiscitarios de Tacna y Arica, Señora Elena Flores Quea, para que por su intermedio haga extensivo el saludo y reconocimiento a los integrantes de la asociación que preside, deseándole los mejores éxitos en los años venideros.

Lima, 27 de julio de 2022.

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por: CHAVEZ CHINO Betssy Betzabet FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 27/07/2022 12:40:05-0500

BETSSY BETZABET CHAVEZ CHINO
Congresista de la República